

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA ADOPCIÓN NACIONAL Y OTROS TEMAS AFINES

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA DEL CARMEN
CAMACHO VÁZQUEZ**

celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2010

ORDEN DEL DÍA:

**Aprobar las recomendaciones y conclusiones de la Comisión y, en su caso, aprobar el Informe de la Comisión.
(650/000001)**

Se abre la sesión a las catorce horas y quince minutos.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

En primer lugar, pido disculpas al resto de miembros de la comisión por empezar más tarde. El motivo es que queríamos reunirnos antes Mesa y portavoces, ya que en la última reunión habían quedado una serie de temas pendientes y queríamos verlos antes de pasar a votación.

¿Tienen todas sus señorías las recomendaciones y las conclusiones? (*Asentimiento.*)

Como saben, el Grupo Socialista ha cambiado en estos momentos de representante, ya que el portavoz y padre de la Comisión de adopción, por decirlo de alguna manera, es en estos momentos secretario de Estado de Educación, y la nueva portavoz es la compañera Gómez Cermeño. Por tanto, felicito a nuestro compañero Mario Bedera por el

nuevo cargo que va a ostentar, al tiempo que también felicito a la nueva portavoz del Grupo Socialista. Como saben, ahora mismo, después de aprobar estas conclusiones y recomendaciones en el Pleno, tenemos todavía un largo trabajo por delante hasta el final de la legislatura. (*La señora Aleixandre i Cerarols pide la palabra.*)

Tiene la palabra, señora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Solamente quería decir que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en felicitar a nuestro compañero Mario Bederá por su nuevo cargo en el Ministerio de Educación. Esperamos que lo haga tan bien como ha hecho aquí su labor en el tema de la adopción, que ha sido importante, ya que gracias a él nuestra propuesta de ponencia llegó a ser lo que es: una comisión.

También felicitamos, evidentemente, a la nueva portavoz.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Como les decía, había una serie de recomendaciones encima de la mesa, que son los números 18, 24, 38, 57, 65 y 73. Como no las tienen, las voy a leer, porque tan solo se les va a pasar el texto alternativo de la recomendación número 57.

La recomendación número 18 sería: Garantizar la valoración de cada supuesto con la aplicación de criterios flexibles que permitan tener en cuenta conceptos como la buena fe, la urgencia o el propio interés público, sin que en ningún caso quepa decir que los mismos están vacíos de contenido. Todo lo demás se suprime.

La recomendación número 24 simplemente se modifica. En vez de poner «maltrato hacia el feto» se pondría «maltrato prenatal».

La recomendación número 38 se acepta.

De la 57 hemos pasado un texto alternativo a todos los miembros de la comisión.

La recomendación número 65 desaparece, y la número 73 se pasa a las conclusiones.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: ¿La primera página se pasa a la página 7?

La señora PRESIDENTA: Sí, solo eran correcciones técnicas que dan noticia a todos los miembros de la comisión de las recomendaciones que habían quedado el otro día sin resolver.

Afortunadamente, hemos aprobado en la reunión de Mesa y portavoces todas las conclusiones y todas las recomendaciones que presentamos a los grupos. Permítanme, como presidenta de la Mesa, agradecer a todos su trabajo y su esfuerzo, porque es verdad que se ha hecho un gran esfuerzo entre todos los miembros de esta comisión.

Pasamos al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el senador Torres.

El señor TORRES I TORRES: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, en cuatro palabras quiero decir que por y para el interés superior del menor o de la menor me

satisface y me alegra mucho que todos los grupos parlamentarios de la Cámara, representados por sus portavoces en esta Comisión Especial de estudio de la problemática de la adopción nacional y otros temas afines, hayamos cedido en diferentes posiciones y conceptos para llegar a un consenso total, por unanimidad, sobre las conclusiones y las recomendaciones de esta comisión. Me alegra, como he dicho, y me satisface. Es un honor poder decir que hemos llegado a un acuerdo por y para el interés superior del menor.

Para que conste en el *Diario de Sesiones*, desde aquí quiero dar la enhorabuena al que ha sido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión, el senador Mario Bederá. Lamento que hayamos perdido a un gran senador, pero me alegra y estoy muy contento porque hemos ganado a un gran secretario de Estado de Educación y Formación Profesional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Torres.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidenta.

Para mí también es un placer que esta comisión haya llegado a las conclusiones y a las recomendaciones que hoy constan y que vamos a aprobar por unanimidad. Creo que existe un problema con las adopciones y con los acogimientos en este país; somos conscientes de ello, y gracias precisamente al buen hacer del senador Mario Bederá, que recogió el guante que le lanzamos cuando le dijimos que queríamos pedir una ponencia para el estudio de la adopción nacional, y nos contestó: No, una ponencia, no; tiene que ser una comisión, que es mucho más amplia. Logró que su propio partido hiciera la propuesta, y la conseguimos con el apoyo de todos los demás. Voy a destacar solamente dos puntos. Hemos disminuido el biologismo de este país, que es una secuela casi ancestral, en beneficio precisamente del bien del menor.

Creemos que con estas recomendaciones, si el Gobierno central y el de las comunidades autónomas nos hacen caso, tendremos una mejor ley, y en este país nuestros menores estarán mucho más protegidos de lo que lo están en estos momentos, pues se podrán evitar casos como los que hemos visto en los últimos meses en distintas publicaciones, donde se denuncian condiciones sangrantes no solo para los menores sino incluso para los padres de acogimiento y de adopción, y esto es algo que hay que tener en cuenta.

Nuestra labor, precisamente es esta, la legislativa y lo estamos haciendo en este caso lo mejor posible ya que por primera vez sin ninguna fisura todos estamos de acuerdo en cambiar una ley importante en este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Aleixandre.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Burgués.

La señora BURGUÉS BARGUÉS: Gracias, señora presidenta.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, quiero sumarme también a la felicitación al ex compañero senador Mario Bedera por la nueva responsabilidad que asume; yo creo que, como ha dicho el senador que me ha precedido en el uso de la palabra, se ha ganado un buen Secretario de Estado para la Educación. Me uno a las felicitaciones que se han dado hasta ahora que, además, son muy merecidas.

Referente a la comisión que durante estos más de dos años ha estado trabajando, en mi opinión ha sido muy enriquecedora porque la experiencia de expertos y de profesionales nos ha ido descubriendo un mundo que era necesario mejorar y hemos estado trabajando para mejorar la situación de los niños y niñas que tendrán una repercusión en su futuro, ya que tiene también una repercusión en su formación, en su aprendizaje y en su desarrollo como personas. Por lo tanto, es muy importante conseguir este objetivo final. Y quiero añadir que esta es una responsabilidad no solo de la Administración, no solo del legislador, sino de toda la sociedad; toda la sociedad tiene que comprometerse en mejorar la situación de estos niños y niñas que por circunstancias personales y familiares no tienen los recursos suficientes y necesarios para un buen desarrollo personal, social y psicológico.

Por lo tanto, este esfuerzo debe empezar después de la Comisión, yo creo que aquí no se termina el trabajo, sino que empieza a ponerse en práctica lo que hemos estado trabajando en la Comisión, que servirá para mejorar la sociedad empezando por los derechos de los niños, porque una sociedad es plenamente democrática cuando sabe dar respuesta a aquellas personas que tienen una deficiencia, una dificultad.

Felicito el buen clima que ha habido en la Comisión y haber podido llegar a un acuerdo unánime porque yo creo que el tema es muy sensible y se lo merece. Creo que todos y todas hemos trabajado muchísimo en esta Comisión, pero además hemos trabajado muy a gusto. Por lo tanto, felicito también a la presidenta porque en ello también ha tenido parte, y a todos los portavoces de los grupos les agradezco las ganas que ha habido de llegar a un consenso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias senadora Burgués.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ CERMEÑO: Gracias, señora presidenta.

Como no podía ser de otra forma, quiero comenzar mi intervención haciendo una mención al ex senador Mario Bedera que durante todo este tiempo ha realizado las funciones de portavoz de esta comisión, que desde luego tengo que decir que ha dejado el listón muy alto; se puede decir que ha sido el padre de esta comisión. Tengo que

agradecerle todo el trabajo que ha desplegado tanto fuera como dentro de ella y reseñar además la dedicación plena, la sensibilidad y la pasión que ha mostrado por todos los temas que en esta comisión se han tratado, así como desde luego desearle los mayores éxitos en su nueva responsabilidad, que estoy segura que será así.

Con referencia a la comisión quiero decir que el Grupo Parlamentario Socialista cree que debemos congratularnos por el gran acuerdo alcanzado, que además hay que reseñar que ha sido por unanimidad. Estimamos que hemos conseguido tener una visión bastante cierta, bastante aproximada de la problemática existente en torno a la adopción y al acogimiento. Una vez que hemos tenido clara esa visión, hemos sido capaces de elaborar un buen documento de recomendaciones y de conclusiones que desde luego estoy segura de que la ciudadanía nos agradecerá.

Vistas estas recomendaciones y estas conclusiones, todos y todas debemos ser conscientes de los cambios legislativos y estructurales que va a ser preciso realizar más pronto que tarde, cambio que sobre todo deben estar centrados en la protección de la infancia, sobre todo de la infancia más desfavorecida. Creemos, como he dicho, que se ha elaborado un buen documento, que va a facilitar mucho nuestro trabajo de cara al futuro. Ahora somos conocedores de nuestras debilidades y de nuestras potencialidades, y eso es bueno.

No es el momento de hacer un resumen en esta Comisión y por ello no lo haré; ahí tenemos el documento, pero al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría recalcar un punto en el que finalmente se ha logrado el acuerdo, para este grupo básico, que era la supresión legal del acogimiento residencial para menores de 6 años. Con ello vamos a conseguir que las entidades públicas lo prevean y por lo tanto, obren en consecuencia.

En definitiva, creo que hemos hecho un buen trabajo, que desde luego aquí no acaba. Todavía nos queda un largo camino por recorrer y con el mismo entusiasmo que hemos mostrado en esta Comisión, creo que lo conseguiremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Gómez.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ongil.

La señora ONGIL CORES: Gracias, señora presidenta.

Como no puede ser de otra forma quiero también, unirme a la felicitación del resto de los grupos políticos a la persona de Mario Bedera que ha sido hasta hace unas semanas el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión para el que solo puedo tener palabras de agradecimiento, por el consenso y el buen clima creado a lo largo de estos dos años que venimos trabajando. Se lo he dicho personalmente, pero aprovecho para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*. Y quiero también, por supuesto, darle la bienvenida y los mejores deseos a la nueva portavoz.

Por supuesto, quiero agradecerle a los miembros de la Mesa, a la presidenta, al vicepresidente, a la letrada el tra-

bajo ingente y la colaboración y el apoyo que hemos sentido todos los miembros del Grupo Parlamentario Popular y por supuesto, a los portavoces del resto de los grupos parlamentarios. Este ha sido un trabajo complicado, largo, muy satisfactorio. Todos hemos hecho cesiones importantes pero, como ha dicho el senador Torres, por el interés superior del menor ha merecido la pena que todos hayamos trabajado.

Si me lo permiten quiero mostrar mi agradecimiento a los miembros de mi grupo parlamentario porque a lo largo de estos años he tenido su apoyo, su colaboración y su ánimo permanente, no solo porque todos han sido muy participativos en las intervenciones sino también porque en los momentos en que he tenido más dificultades personales y políticas he contado con su apoyo. Por tanto, repito, aprovecho esta ocasión para dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de mi agradecimiento.

Por centrarme en el tema y, muy brevemente, me uno a las palabras de todos los portavoces. Pienso que esta Cámara ha tenido la sensibilidad de recoger el sentir de la sociedad en la protección y la atención de los menores. El interés superior del menor nos ha llevado a alcanzar un importante acuerdo por unanimidad; durante dos años hemos trabajado escuchando a profesionales, a responsables políticos, a trabajadores, incluso a personas que han sido adoptadas, que siempre nos ha servido para recoger estos importantes documentos.

Y para resaltar algo de todo en lo que hemos trabajado, considero importante el acortamiento de plazos administrativos y judiciales para que los menores vean resueltos sus expedientes y para que las soluciones que se adopten sean lo más rápido y definitivo posible; todo ello, como hemos repetido, por el interés superior del menor.

Por ello, mi agradecimiento a todos. En mi opinión, hoy es un día importante y nos debemos congratular por ello. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

De las palabras de todas sus señorías deduzco que se podrían aprobar por unanimidad tanto las conclusiones como las recomendaciones.

Además, la letrada me indica que para la publicación de las conclusiones y recomendaciones hay que aprobar un índice, que leo a continuación: Informe de la Comisión Especial de Estudio de la Problemática de la Adopción Nacional y otros temas afines: Primero. Constitución, composición y actividad de la comisión. Segundo, principales cuestiones abordadas y propuestas planteadas por los comparecientes. Tercero, conclusión y recomendaciones de la comisión.

¿Se puede aprobar todo por unanimidad? (*Asentimiento.*) Señorías, por tanto, queda todo aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.